

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 28

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. AGUSTÍN TEJEDOR MORO y Dª. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ DURÁN (30,540037% pleno dominio carácter ganancial)
D. MIGUEL ÁNGEL RÍO EXPÓSITO y Dª. FRANCISCA MARTÍN ALONSO (19,459963% pleno dominio carácter ganancial)
D. JOSÉ IVÁN RÍO EXPÓSITO (19,459963% pleno dominio)
INSTALACIONES ESCRIBANO S.L. (30,540000% pleno dominio)
- Dirección: C / Volta, 24 D
37.007 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Ronda Sur, 32
- Superficie: 12.847,000 m²
- Referencia: 3038807TL7333N0001RY
- Linderos: Norte: Fincas referencias catastrales 3038806TL7333N0001OY y 3038808TL7333N0001DY
Sur: Suelo rústico
Este: Calle Ronda Sur
Oeste: Suelo rústico
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

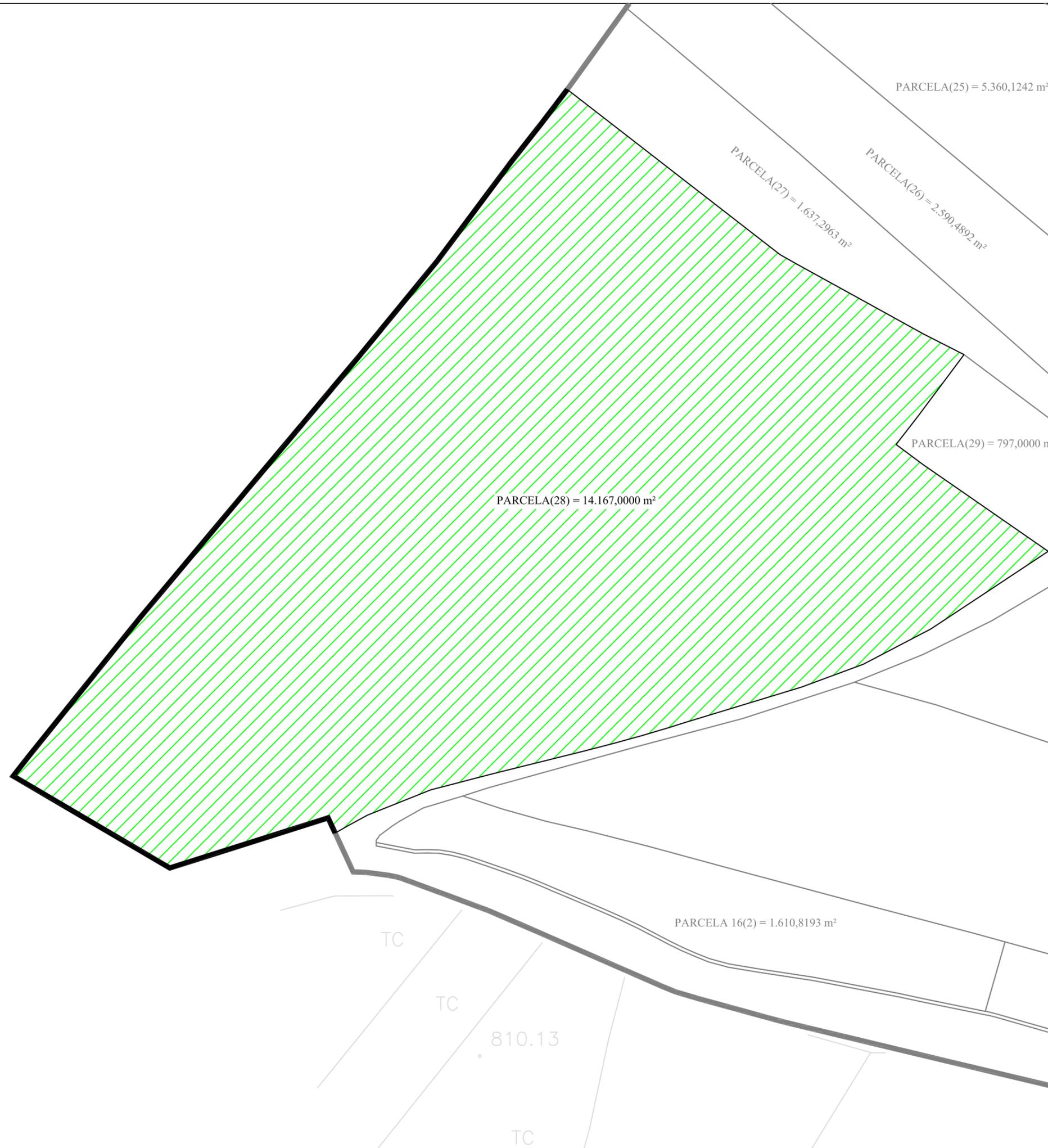
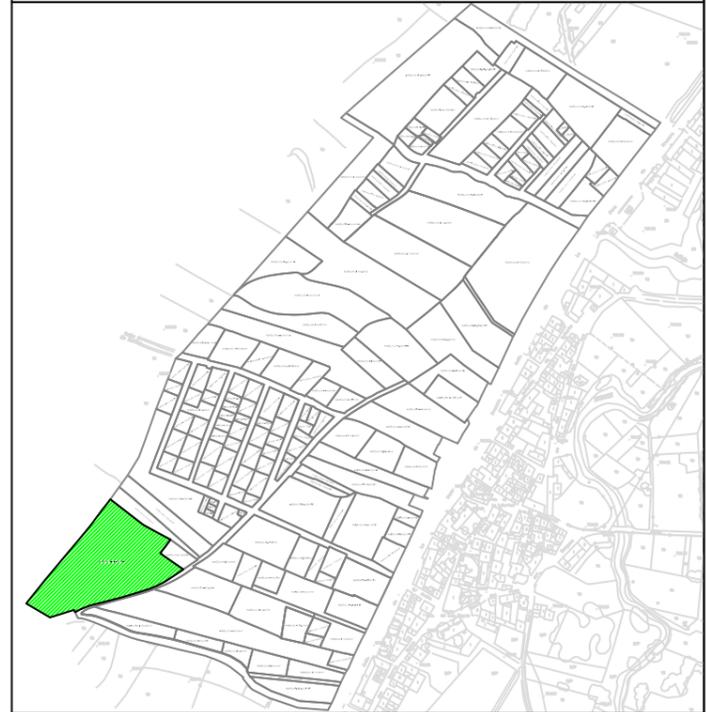
- Situación: Paraje Eras Viejas, denominación paraje: Eras Vieja
- Superficie: 14.136,000 m²
- Inscripción: finca: 1.048 tomo: 3.420 libro: 38 folio: 178 alta: 11ª y 12ª
- Linderos: Norte: Herederos de D. Juan Matías Sánchez y finca de D. Valentín Manuel del Olmo Bad
Sur: D. Francisco Blanco Sánchez
Este: Camino de Francia, D. Valentín Manuel del Olmo Badas y D. Constancio San Matias Gónzale
Oeste: D. Amado Blanco
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Agustín Tejedor Moro y Dª. María Isabel González Durán (30,54% carácter ganancial), Instalaciones Escribano S.L. (30,54% aportación social), D. Miguel Ángel Río Expósito y Dª. Francisca Martín Alonso (19,46% carácter ganancial) y D. José Iván Río Expósito (19,46% carácter privativo)
- Cargas: NO CONSTA

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 14.167,000 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 15 de enero de 2.004 otorgada por D. José María Gómez Riesc
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: La finca registral 1.048 corresponde a la 8ª y 28ª aportadas

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (28)



SUPERFICIE REAL: 14.167,000 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. AGUSTÍN TEJEDOR MORO Y D^a. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ DURÁN (30,540037% pleno dominio carácter ganancial)
D. MIGUEL ÁNGEL RÍO EXPÓSITO Y D^a. FRANCISCA MARTÍN ALONSO (19,459963% pleno dominio carácter ganancial)
D. JOSÉ IVÁN RÍO EXPÓSITO Y D^a. FRANCISCA MARTÍN ALONSO (19,459963% pleno dominio)
INSTALACIONES ESCRIBANO S.L. (30,540000% pleno dominio)

FINCA REGISTRAL: 1.048

Escala = 1/750



NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094682

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley **REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1048
IDUFIR: 37010000614743

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3038807TL7333N0001RY Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: PARAJE ERAS VIEJAS, Denominación Paraje: ERAS VIEJAS

Superficies: Terreno: una hectárea, cuarenta y una áreas, treinta y seis centiáreas,

Linderos:

Norte, HEREDEROS DE JUAN MATIAS SANCHEZ Y FINCA DE VALENTIN MANUEL DEL OLMO BADAS

Sur, FRANCISCO BLANCO SANCHEZ

Este, CAMINO DE FRANCIA, VALENTIN MANUEL DEL OLMO BADAS Y CONSTANCIO SAN MATIAS GONZALEZ

Oeste, AMADO BLANCO.

Observaciones: TIERRA

Por el especial instruíto por el Colegio de Registradores de España

NOMBRE TITULAR	TITULARIDADES		TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
	PRIOR TEMPORE	POSTOR N. I. F.				
TEJEDOR MORO, AGUSTIN		7790839A	3420	38	178	11
GONZALEZ DURAN, MARIA ISABEL						
- 30,540037% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por José María Gómez Riesco, en Salamanca, el día 15 de Enero de 2.004, número de protocolo 40/2004.						
RIO EXPOSITO, MIGUEL ANGEL		7974854H	3420	38	178	11
MARTIN ALONSO, FRANCISCA						
- 19,459963% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por José María Gómez Riesco, en Salamanca, el día 15 de Enero de 2.004, número de protocolo 40/2004.						
RIO EXPOSITO, JOSE IVAN		7974855L	3420	38	178	11
- 19,459963% del pleno dominio, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por José María Gómez Riesco, en Salamanca, el día 15 de Enero de 2.004, número de protocolo 40/2004.						
INSTALACIONES ESCRIBANO SL,		B37319787	3420	38	178	12
- 30,540000% del pleno dominio, por título de aportacion social en virtud de escritura pública, autorizada por Juan Antonio Blanco González, en Salamanca, el día 13 de Julio de 2.010, número de protocolo 1754/2010.						

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/anot 12, de fecha 8 de Noviembre de 2.010.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de

la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.